



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**Universidad Nacional de Salta**  
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023-1870  
SALTA, 19 de diciembre de 2023  
Expediente N° 10.868/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, mediante el cual docentes solicitan Carburo de Silicio con destino al Laboratorio de Petrotomía perteneciente a la Escuela de Geología de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos cuentan con el visto bueno de la autoridad competente.

Que los docentes aclaran que la única firma distribuidora de este producto es AAP S.A. localizada en la provincia de Buenos Aires.

Que se presenta la Factura B-00003-00000470 de la firma "AAP SOCIEDAD ANONIMA" por la suma total de Pesos Ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ocho (\$ 144.408,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados por la adquisición de manera directa de dichos insumos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

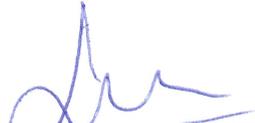
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00003-00000470 de la firma "AAP SOCIEDAD ANONIMA" – CUIT N° 30-70730963-2, por la suma total de Pesos Ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ocho (\$ 144.408,00), por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.5.1.0000.1.21.3.4	\$ 99.587,71
A.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.2.5.1.0000.1.21.3.4	\$ 34.020,29
A.0012.024.005.092.12.03.00.00.25.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$ 10.800,00
Total	\$ <u>144.408,00</u>

ARTÍCULO 3º. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.  
cfg.

  
M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. MARTA CRISTINA SANZ  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales